

ACTA ORDINARIA N° 32  
TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA  
PERIODO 2008-2012

\*\*\*\*\*

En Cobquecura a 28 días del mes de Octubre de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora. Se encuentra ausente Don Temistocle Vera Iribarra, (quien como Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, se encuentra en la Ciudad de Cartagena en el Congreso Extraordinario de Educación Municipal organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades).

Actúa como Secretaria de la Sesión, la Srta. Valentina González Soto, Secretaria Municipal (s).

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:20 hrs.

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

Respecto al Acta N° 31 de fecha 14 de Octubre de.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

Al no haber pronunciamiento sobre alguna observación, acto u omisión, los Sres. miembros del Concejo aprueban el Acta anterior.

**2.- CUENTA.**

**2.1.- CORRESPONDENCIA DE INTERÉS**

**2.1.1.- ORDINARIO 065 DE INSPECTOR FISCAL OBRAS MEJORAMIENTO RUTA N-102-M, SECTOR LIMITE REGIONAL – COBQUECURA.**

Ord. N° 065/09

REF.: .Mejoramiento Ruta N -102- M  
Sector Límite Regional (Tregualemu-  
Cobquecura, Tramo Km. 0,000 al Km.  
18.100; Comuna de Cobquecura, Prov.  
de Ñuble, VIII Región del Bio Bio.

MAT.: Respuesta a Ord. N° 726 del Sr.  
Alcalde de Cobquecura, 02.09.2009.

INCL.: Ord. N° 726 del 02/09/09.

Concepción , 05 de Octubre de 2009.

A : SR. JULIO MANUEL FUENTES ALARCÓN  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA

DE : INSPECTOR FISCAL CONTRATO  
MARCOS A. PARDO ROJAS.

En atención y respuesta a su Oficio Ordinario indicada en Ant. Podemos comentar sus observaciones como sigue:

- Respecto a la mejoría del badén esquina plaza en Buchupureo solicitado; Esta inspección señala, que la materialización de todos estos elementos de canalización de aguas lluvias, se encuentran de acuerdo a las cotas de evacuación normales y preestablecidos en terreno, caso contrario no se cumpliría el objetivo y se producirían empozamiento de aguas en dichos puntos. Por lo tanto no estamos de acuerdo con modificar estos badenes.
- En relación al acceso sector cementerio, esta inspección tiene conocimiento del tema y gestiona con la Constructora Valko S.A. su mejoría.
- Respecto de la acumulación de aguas en el cruce de las calles A. Prat con Carrera, la Empresa Constructora se encuentra instruida para la materialización de la solución.
- Al tema recurrente de la habilitación del camino Las Lajas, fue instruido a la Empresa Constructora y sólo falta su ejecución. Sin embargo, debo ser enfático en que falta gestionar en alguna medida, el desvío de las aguas lluvias antes de la bajada de mayor pendiente de este acceso, lo que constantemente crea situación de arrastre de materiales y su deterioro. Situación última, respecto del desvío de las aguas lluvias, tema que no es de la competencia de esta Inspección.
- Respecto de incluir señalización de advertencia de derrumbes, se está absolutamente de acuerdo y se gestionará su incorporación.
- En sector de La Boca de Buchupureo, respecto del área cercada del antiguo camino público, esta obedece a la necesidad de compensar y mitigar a su propietario por el daño ocasionado ante los derrumbes derivados de la ejecución de las obras. Situación que es tramitada por la Unidad de Expropiación en la modalidad de permuta por el terreno perdido, circunstancia que no demanda mayores costos para el fisco.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MARCOS PARDO ROJAS  
INGENIERO CIVIL  
DIRECCION DE VIALIDAD VIII REGIÓN.

Sr. Presidente señala, lo primero corresponde a una observación que se hizo, porque estaban muy pronunciados los badenes, por lo tanto ellos están cumpliendo con la parte reglamentaria y no lo van a modificar por lo que están respondiendo. En cuanto al camino al cementerio parece que ya lo mejoraron si no me equivoco es la esquina del cementerio en la población ahí, estaba el camino súper malo.

Sra. Pacheco responde, mejoraron el camino ahí.

Sr. Rodríguez indica, en relación al camino Las Lajas, desviaron el agua hacia el otro lado y se va hacia el lado mío toda toda y le echan la culpa a lo que están diciendo ahí.

Sr. Presidente señala, frente a esto yo también quiero agregar que estuve con la visita, porque envite a la Directora Regional de Expropiación fuimos a ver el terreno a la verdad esta respuesta no es satisfactoria, a si que vamos a seguir insistiendo igual porque creemos que es injusto, pero igual se hicieron los trámites.

**2.1.2.- ORDINARIO 066 DE INSPECTOR FISCAL OBRAS MEJORAMIENTO RUTA N-102-M, SECTOR LIMITE REGIONAL – COBQUECURA.**

Ord. N° 066/09

REF.: .Mejoramiento Ruta N -102- M  
Sector Límite Regional (Tregualemu-  
Cobquecura, Tramo Km. 0,000 al Km.  
18.100; Comuna de Cobquecura, Prov.  
de Ñuble, VIII Región del Bio Bio.

MAT.: Respuesta a Ord. N° 748 del Sr.  
Alcalde de Cobquecura, 08.09.2009.

INCL.: Ord. N° 748 del 08/09/09.

Concepción , 05 de Octubre de 2009.

A : SR. JULIO MANUEL FUENTES ALARCÓN  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA

DE : INSPECTOR FISCAL CONTRATO  
MARCOS A. PARDO ROJAS.

En respuesta a su oficio indicado en Ant., puedo comentar que en ordinario anterior N° 726 se atiende a la misma inquietud respecto de las áreas fiscales, donde se informa lo siguiente

- En sector de La Boca de Buchupureo, respecto del área cercada del antiguo camino público, esta obedece a la necesidad de compensar y mitigar a su propietario por el daño ocasionado ante los derrumbes derivados de la ejecución de las obras. Situación que es tramitada por la Unidad de Expropiación en la modalidad de permuta por el terreno perdido, caso que no demanda mayores costos el presupuesto del proyecto en ejecución y finalmente para el fisco.

Por lo tanto, esta Inspección señala que se encuentra al tanto de los temas y de su fiscalización. Mientras que; la Unidad de Expropiación tramitará las permutas necesarias para conformidad de los propietarios, compensando las áreas alteradas producto del movimiento de las líneas de deslindes ocasionadas por los derrumbes últimos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MARCOS PARDO ROJAS  
INGENIERO CIVIL  
DIRECCION DE VIALIDAD VIII REGIÓN.

### **2.1.3.- MEMORANDUM N° 13 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Memo N° 13

Ant. Memo N° 139.

Mat. Informa lo que indica.

Cobquecura, Octubre 26 de 2009.

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : SECRETARIA MUNICIPAL.

1.- Respecto a la solicitud de Subvención del Centro de Detención Preventiva de Quirihue, el Municipio de Cobquecura, desde que asumió la Administración Comunal el Sr. Julio Manuel Fuentes Alarcón, ha estado aportando con dicha institución, previo acuerdo del Concejo Municipal, en un monto que alcanza a los \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), que por una omisión no se incluyó en el Presupuesto del Año 2009, pero si se encuentra estipulado para el año 2010.-

2.- Respecto a pronunciamiento respecto a acoger solicitudes de subvención para lo que queda del año u otros gastos, tan solo y como me faculta la ley, como funcionario puedo sugerir, el no entregar nuevas subvenciones a las organizaciones que las soliciten, esto con el fin de poder cumplir con las obligaciones contraídas con anterioridad, ahora, si dicha solicitud de subvención, es para satisfacer una necesidad básica, como por ejemplo el agua de un sector, el caso se debiera estudiar y buscar una alternativa para financiar dicha solicitud.

Lo anterior para su conocimiento, fines y análisis correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

OSCAR ESPINOZA SANCHEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Sr. Presidente señala, esto tiene que ver con que a prácticamente un mes que se entregue el presupuesto municipal 2010, creo que es razonable, a no ser otro tipo de subvenciones, como a instituciones con problemas de agua.

Sra. Pacheco interviene, claro, a no ser que sea un caso de emergencia como dice ahí, si se quema una casa, o que no hay agua, algo así.

### **2.1.4.- MEMORANDUM N° 128 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

MEMO. N° 128

ANT. MEMO N°138

MAT. Informa lo que indica

DE : DIRECTOR DE OBRAS

A : SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A través del presente y en respuesta a su Memo N° 138 del Honorable Concejo Municipal, vengo en informar lo siguiente:

1.- Respecto a lo mencionado por Sr. Cifuentes respecto a la dotación de agua en la sede social del sector El Tollo, le informo que esto se ejecutó por personal de la DOM.-

2.- Respecto a lo solicitado por Sra. Pacheco, sobre mejoramiento de camino en el sector Careo, se informa que esto está incluido en el programa de maquinaria para el sector norte. Además se informa que los problemas de alumbrado público en calle Guillermo Cox, ya fue solucionado por parte de EMELECTRIC.-

3.- En lo que dice relación a lo planteado por Sra. Pacheco sobre la instalación de basureros, se informa que se realizará una evaluación de la distribución de los basureros. Además, se eliminará una garita y se hermoseará la otra.-

4.- Respecto a solicitud de maquinaria efectuada por Sra. Pacheco, le informo que se destinará dentro de la programación el camino El Alto.-

5.- En relación a lo planteado por Sr. Vera respecto a mejoramiento de camino sector Monte Blanco, le informo que se incluirá dicho camino en la programación.-

Atentamente,

LUIS VARGAS ABELLO.

Directo de Obras.

Sr. Presidente pregunta en cuanto a las luminarias, se arreglaron efectivamente.

Sra. Pacheco responde, sí.

Sr. Presidente interviene, en cuanto al camino El Alto, no se pasó porque estaba programada lluvia para ayer, hoy día y mañana, pero parece que se equivocó la paloma.

#### **2.1.5.- ORDINARIO N° 660 DE JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

ORD. N° 660

ANT. No hay.

MAT. Envía Presupuesto Depto. Salud  
año 2010.

Cobquecura, 23 de Octubre del 2009.-

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD  
JESSICA RAMIREZ LAGOS

PARA: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA.  
JULIO FUENTES ALARCON.

1. Mediante la presente, envío a usted Presupuesto año 2010 correspondiente al Departamento de Salud, para ser evaluado por el Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de que sea aprobado.-
2. Para su conocimiento y fines correspondientes.

Saluda Atte, a Ud.

JESSICA RAMIREZ LAGOS  
JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Sr. Presidente interviene, aquí se le entregó a cada uno de los concejales, y se debe anexar a la copia del presupuesto municipal. Yo creo que estos temas de presupuesto vamos a tener que reprogramarlos porque ya estamos atrasados, hoy día por la cosa del paro tampoco pudimos hacer lo que teníamos establecido para el PADEM y también se las va a empezar a acumular el análisis del presupuesto, Ud. como secretaria va a tener que hacer una programación y decirnos a nosotros como ir intercalando las cosas o sino se los va a pasar el tiempo.

#### **2.1.6.- CARTA SR. CONCEJAL DON JOSÉ PEDRO CIFUENTES.-**

Al Señor  
Presidente del Honorable Concejo y Concejo Municipal  
Alcalde de la I. Municipalidad de Cobquecura.  
Don Julio Fuentes Alarcón  
Presente.

De mi consideración:

Quisiera informar a usted y al honorable Concejo que entre los días jueves 15 y lunes 19 de Octubre me encontraba en Santiago acompañando a mi señora esposa para la realización de exámenes de control médico en el hospital de la Fuerza Aérea, informándome solo vía telefónica el día domingo 18 en la tarde, de citación a reunión extraordinaria para el día lunes 19 a la cual por las razones expuestas no pude asistir.

Me es difícil entender la premura de esta situación en circunstancias que el día miércoles 14 hubo sesión de Concejo y se podría haber notificado en esa ocasión de la necesidad de citar a esta reunión extraordinaria. Quisiera entender entonces, que la materia tratar en tabla se presentó con tal urgencia, que no cabía por lo tanto otra posibilidad de una mejor coordinación.

Por lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 88 de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, hice entrega a la señora Secretaria Municipal certificado del Depto. Social, con asistencia a dos reuniones de comisión realizadas durante el mes de octubre, lamentando este tipo de situaciones, que bien podrían el día de mañana, dejar a algún Concejal, con solo parte de su dieta.

Saluda atentamente a usted

José Pedro Cifuentes Crisóstomo  
Concejal

Sr. Presidente señala, la verdad es que no quisiera contestarle pero me voy a quedar con el segundo punto, efectivamente, no había ninguna posibilidad de cancelar esta reunión.

Sr. Cifuentes añade, lo que me preocupa Sr. Presidente es a medida que se hagan tan urgentes de repente... no en alguna ocasión algún Concejal podría quedar sin parte de su dieta.

Sr. Presidente prosigue, haber, le voy a explicar mejor, es que mire lamentablemente, pero tengo que decírselo el Municipio y la gente no tienen culpa de los problemas que cada uno de nosotros tenga, porque nosotros hicimos un juramento y se supone que deberíamos estar

todos los días prácticamente sujetos, cierto a esta función que nos encomendó el pueblo, por lo tanto yo lamento y comprendo, pero quisiera decirle de que el caso de esa reunión extraordinaria se produce por la siguiente situación, había que aprobar la modificación de esa iniciativa del Plan de Mejoramiento de Educación, porque las trabas administrativas que tenemos hoy día, respecto de Chile Compra no nos da el tiempo, si pasábamos de los día 10 o 15 de Diciembre sin tener adquirido eso, perderíamos esos 50 millones, esa fue la razón, se hizo y se fue a Santiago, yo anduve en Santiago, se están haciendo los trámites para poderlo licitar, porque eso se demora al menos un mes subido al portal de Chile Compras, para que se pueda acceder a esa compra, ese fue el motivo ya. Es más también...

Sr. Cifuentes exclama, agradezco la explicación de cual fue el motivo de la reunión.

Sr. Presidente continúa, la gente más antigua sabe que esto estaba aprobado y yo como Alcalde estaba facultado desde el año pasado para que se produjeran cualquier tipo de modificaciones a este proyecto, pero obviamente ese día quisimos hacer la reunión porque nos exigen un certificado de acuerdo del Concejo, para hacer esa modificación y por eso se hizo.

Sr. Cifuentes reitera, se lo agradezco.

## **2.1.7.- MEORANDUM N° 141 DE SECRETARIA MUNICIPAL.**

MEMO N° 141

Cobquecura 27 de Octubre de 2009.

PARA : SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO.  
DON JULIO MANUEL FUENTES ALARCON

DE : SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
SRTA. VALENTINA GONZÁLEZ SOTO.

1.- Junto con saludarle muy cordialmente y a través de Ud. al Honorable Concejo, expongo y solicito lo siguiente:

- a) Que, con fecha 16 de Octubre de 2009, se envió citaciones a los Sres. Concejales para la realización de una Reunión Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 2009, convocada por el Pdte. del Concejo Municipal para aprobar la Modificación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, lo cual se encuentra en concordancia con el Reglamento de Sala, que establece que se puede citar a una Sesión Extraordinaria con 24 hrs. de anticipación.
- b) Que, estas citaciones fueron enviadas a través de Funcionarios Municipales y de Salud, las cuales fueron recepcionadas por los mismos Sres. Concejales o por familiares que se encontraban en sus domicilios, los cuales firmaron el cuaderno de correspondencia, salvo el Sr. Concejel Cifuentes, el cual no se encontraba en su domicilio, por lo que Don Fernando Uribe, actuando de buena fe y conociendo la urgencia del motivo de la citación, decidió depositarla por debajo de la puerta.
- c) Que, la semana pasada el Sr. Cifuentes hace un reclamo verbal a quien suscribe, argumentando que "si nos ponemos leguleyos yo no he recibido ninguna citación porque no he firmado nada".
- d) Que, obviamente si quien suscribe hubiera sabido con antelación que el Sr. Concejel se ausentaría de su domicilio, hubiera procurado otros medios para hacerle saber de la convocatoria para el día Lunes 19 de Octubre.
- e) Que, quisiera aclarar que en conversación con el antiguo Sec. Municipal, señaló que él en su momento le preguntó a este cuerpo colegiado, que sucedía si alguno de los Sres. Concejales no se encontraban en el domicilio y se debía entregar correspondencia, a lo cual le habían respondido que se le depositara por debajo de la puerta.
- f) Que, considerando que el Servicio de Mensajería, a través de Correo Tradicional, no son normales como en la ciudad, debido alta ruralidad de nuestra comuna, es que solicito formalmente, a través del presente documento, se haga llegar a la brevedad posible los datos del domicilio del Sr. Concejel en la Comuna, además una dirección alternativa en caso de los Sres. Concejales que no

tengan residencia habitual en la comuna y la persona encargada de recibir la correspondencia. También el correo electrónico y teléfono fijo y/o celular de los Sres. Concejales.

g) Lo anterior para facilitar la comunicación de este cuerpo colegiado con el Municipio y evitar males entendidos y controversias posteriores.

h) Se adjunta Matriz para completar los datos solicitados.

Sin otro particular y esperando su comprensión y buena acogida, atentamente,

**VALENTINA GONZALEZ SOTO**  
**SEC. MUNICIPAL (s)**

Sr. Presidente agrega, aquí se encuentra la plantilla para ser llenada.

### **2.1.8.- CARTA SR. CONCEJAL DON JOSÉ PEDRO CIFUENTES.-**

Al Señor  
Presidente del Honorable Concejo y Concejo Municipal  
Alcalde de la I. Municipalidad de Cobquecura.  
Don Julio Fuentes Alarcón  
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a lo expresado por usted en Concejo Municipal, con relación a no poder tener acceso, al listado de las familias que están siendo beneficiadas por los Programas Puente y Chile Solidario, vengo en manifestar que al no haber recibido a la fecha, respuesta a carta que le enviase con fecha 27 de Julio solicitando esta información y visto que no es primera vez que no acuso recibo a cartas enviadas, quisiera insistir en lo dispuesto en el Art. N° 79 letra H de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por otra parte, informo al Honorable Concejo que luego de acuso de recibo de Ord. 371 del Sr. Director Regional Fosis, he enviado carta a la señora María Luz Gajardo Salazar, Secretaria Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bio Bio solicitando listados de las familias Puente - Chile Solidario de nuestra comuna, aún cuando éstos, aparecen publicados en la página de Mideplan y son de público conocimiento, mayor razón por la cual, no entiendo el que se me hayan negado.

Finalmente reitero a usted mi interés de poder disponer de estos antecedentes considerando que como Concejal y Presidente de la Comisión Social quisiera ver la real situación de necesidad de cada familia, toda vez que el Gobierno espera que este tipo de Programa llegue justamente a los más necesitados.

Atentamente

José Pedro Cifuentes Crisóstomo  
Concejal

**2.1.9.- OFICIO N° 01 DE DIRECTORA REGIONAL FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA.**

Oficio N° : 001

Fecha : 15 de Octubre del 2009.

De : Verónica Yúretic P.

Directora Regional Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.  
Programa Servicio País Rural.

Para : Julio Fuentes.

Alcalde I. Municipalidad de Cobquecura.

Estimado Alcalde, en su calidad de presidente del Concejo Comunal, tengo a bien solicitar la posibilidad de dar cuenta del trabajo y resultados alcanzados por el equipo del programa Servicio País Rural el presente año y establecer las metas y desafíos para el próximo año.

Junto con lo anterior solicitar, que fuese invitado a esta sesión, el Administrador Municipal, quien cumple un rol fundamental en la ejecución del programa en vuestra comuna.

En el entendido que el Concejo del 4 de Noviembre pudiera ser posible, es que solicito usted este día y en consideración a las distancias de traslado pudiera ser a las 11:00 horas.

Esperando contar con su grata acogida a la petición.

Atentamente.

Verónica Yuretic.

D. R. FUNASUPO.

Sr. Presidente señala, esta pidiendo el director regional de Servicio País, para el día 04 de Noviembre a las 11:00 de la mañana, quiere entrevistarse con el Concejo Municipal para dar cuenta de la gestión

Sra. Pacheco pregunta, que día cae.

Sr. Presidente responde, día miércoles, día de Concejo.

Sra. Pacheco señala, pero está bien.

Sr. Rodríguez comenta a continuación del Concejo, a las 11:00.

Sra. Pacheco añade, yo creo que a las 11:00 terminamos.

Sr. Presidente indica, lo tomamos entonces como acuerdo y se le remite la aceptación digámosle que a continuación del Concejo, por si nos alargamos.

**2.1.10.- MEMORANDUM N° 76, DE ENCARGADO DE DEPTO DE PATENTES MUNICIPALES.**

MEMO : N° 76

MAT. : Envía solicitudes de Ramadas

Cobquecura, 21 de Octubre 2009.

DE : ENCARGADO DEPTO. DE PATENTES MUNICIPALES.  
A : PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SR. JULIO FUENTES ALARCON.

1.- Adjunto remito a usted, solicitudes de Ramadas que a la fecha han presentado, para fiesta en el sector de Colmuyao.

NOMBRE	UBICACIÓN	RUBRO
OSCAR AGUSTIN PLACENCIA PLACENCIA	SECTOR COLMUYAO	RAMADA CON VENTA DE ALCOHOLES

2.- Para que en la medida de lo posible se ingrese como punto en tabla, para ser analizado por el Honorable Concejo Municipal.

3.- Esperando que esta Solicitud, tenga una buena acogida de su parte saluda atentamente a usted,

RICHARD J. MUÑOZ CABRERA  
Encargado Depto. Patentes.

Sr. Presidente señala, esto lo rechaza porque es funcionario municipal y por la ley de probidad no puede tener patentes de alcoholes, tiene que mandarlo a nombre de otra persona.

Sra. Pacheco pregunta, quien es él

Sr. Presidente responde, es un auxiliar de la Escuela de Colmuyao,

Sra. Pacheco advierte, hay que tener cuidado con las Ramadas, porque el Padre Pedro.

Sr. Presidente responde, no si esto es Colmuyao, todos los años la hace el Club Deportivo. Ah, aquí vamos a tener un problema, porque este niño es el Presidente del Club, se le podría avisar que si ustedes autorizan esta solicitud, que se le cambie el nombre.

Sra. Pacheco reafirma, que se le cambie el nombre no más

Sr. Rodríguez añade, porque esta prohibido porque él es funcionario.

Sra. Pacheco indica, o sea igual se le podría aprobar, yo al menos si no está cerca del cementerio no hay problema.

Sr. Presidente prosigue, yo por lo menos se que hace años el club deportivo saca ramadas, todos los años, están de acuerdo le aprobamos la ramada con esa condición, de que le cambien el nombre del solicitante.

Sra. Pacheco señala, con el nombre del Tesorero.

Sres. Concejales al unísono responden se aprueba.

### **1.1.11 INVITACION AL VI CONGRESO NACIONAL DE SALUD MUNICIPAL**

De : Edgardo Vilches.  
Para : alcaldía@cobquecura.cl  
Enviado Jueves 22 de Octubre de 2008 04:19 p.m.  
Asunto: Invitación a Congreso de Salud Municipal

Santiago, 07 de Octubre de 2009.

Sr. Alcalde (sa)  
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle, participamos a usted que con fecha 05 y 06 de Noviembre, se realizará el VI Congreso Nacional de Salud Municipal, organizado por la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Dirigido a Alcaldes, Concejales y Directivos de Salud Municipal, en este espacio se espera desarrollar un análisis de la situación de los municipios para la gestión de la Atención Primaria de Salud y la construcción de propuestas para su fortalecimiento.

Este evento se llevará a efecto en las dependencias del Circulo Español, ubicado en Alameda n° 1550, Santiago.

Próximamente enviaremos el programa, además de publicar mayor información en el Portal [www.munitel.cl](http://www.munitel.cl)

Atentamente

Claudio Arraigada Macaya  
Presidente  
Asociación Chilena de Municipalidades

Gonzalo Navarrete Muñoz  
Presidente  
Comisión Salud ACHM

Sr. Presidente señala, que les parece que procesamos de la misma forma que hemos procedido otras veces se aprueba, queda abierto para todos los concejales, obviamente le damos la prioridad al presidente de la comisión de salud.

Sres. Concejales aprueban la moción.

### **2.2. CUENTA DEL PRESIDENTE**

Sr. Presidente interviene, en la cuenta del Presidente establecer que en la comuna de Cobquecura se acogió el gremio de profesores a paro en 2 unidades educativas hasta el minuto, el Liceo Diego Missene Burgos con todos sus profesores excepto 3 profesores y la Escuela Básica Reino de Suecia con excepción de 2 o 3 cursos que ayer reiniciaron sus funciones.

Estamos a la espera de lo que se produzca, dependemos de hoy día, ayer no se pudo estaban es una jornada en Chillan los dirigentes, de sostener una reunión con ellos para ver que pasa a nivel comunal, que pasa con la vuelta a clases.

También el día antes de ayer fuimos citados los alcaldes de la provincia a una reunión urgente con el DEPROE, por el Ministerio de Educación con respecto a esta situación, en

donde se deja claro que las clases no van a ser recuperadas sino que se alargaría el calendario regional escolar, por el tiempo que sea necesario o sea el mes de enero y que no habían negociaciones hasta ese minuto con el colegio de profesores, pero yo anoche, ayer, anteanoche salió a la luz pública que existen algunas conversaciones en el Congreso con los Diputados, lo que se suma la no aprobación del presupuesto de educación 2010, justamente como una forma de presionar para que el gobierno tenga dentro de la agenda la cancelación de la deuda histórica, que en realidad no se está solicitando la deuda histórica si no que se está solicitando una reparación escalada por un mínimo de cinco millones para los menos antiguos y los más antiguos 10 millones de pesos, esto para información de ustedes no es una deuda o aumento de remuneración ni nada por el estilo, corresponden a una deuda dejada por la dictadura el año 81, a través del N° 3.551, en donde se dejó de pagar el aumento de las asignaciones imponibles de la gente en la fecha del traspaso a las municipalidades, esta es la cosa, porque a veces se mal entiende que nuevamente los profesores están pidiendo aumento de sueldo y cosas así, no, es una deuda moral en ese sentido, porque legalmente, tal como se ha repetido no hay mucho asidero, fue reconvertida esa remuneración al minuto cuando fueron considerados los profesores, fuera de la escala única de sueldo, si no que pasaron a ser administrados por el código del trabajo en esos años, entonces se les recuperó todas las asignaciones en una sola remuneración, que es lo que se decretó en ese año.

Las otras escuelas por si a caso, no están acogidas al paro, las escuelas rurales están trabajando.

Informar también que hoy día es el día del funcionario municipal, está previsto un acto oficial a las 12:00 del día con un cóctel posterior y el día viernes, al igual que en toda la provincia, se le está dando una posibilidad para que ellos puedan celebrar con un paseo, que en este caso tengo entendido que se va a Curanipe, si no me equivoco ya. Se va con recursos, para tranquilidad de ustedes, se va con vehículos propios no se ocupan vehículos municipales como siempre lo hemos hecho, la mayoría casi la totalidad de los recursos para el día viernes son puestos por los funcionarios por una cuota no se si fueron 3 o 5 mil pesos.

Sr. Rodríguez, interviene, que lo pasen muy bien.

Sr. Presidente continúa, de los trabajos realizados por la dirección de obras se perfilaron los caminos de Los Maquis, El Molino y La Reforma, no tengo para que contarle lo que paso después de la lluvia, porque como dice la gente del campo pasa la maquina y llueve, pero se reprogramo para tener que pasar nuevamente la moto niveladora. Se están construyendo algunos pozos y trabajos comunitarios en el sector de San José, se está arreglando el terreno de la sede Pullay, también y otros trabajos comunitario en el Sector de Pullay, si la sede se está haciendo un plano de la Sra. Alba o algo así.

Se arregló el camino del Sector de La Maravilla, no he ido a ver, pero quedó en buenas condiciones ahí nos queda todavía trabajos, porque la idea nuestra es venir de arriba hacia abajo arreglando todas las partes malas, pero se hizo algo.

Se instaló el agua en la sede social El Tollo y se reparó definitivamente la motobomba del sistema de agua de Huilquicura, cuya subvención se aprobó la otra vez, está solucionado el problema.

Y también informar dentro de la cuenta del presidente, pedir disculpas, pero cuando se programó la visita del Sr. Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos no se consideró que el día miércoles era el día del funcionario municipal, pero se logró un acuerdo con él y se postergó para el día de mañana, mañana sigue en pie tal cual estaba programado hoy por eso le estoy recordando y también se les informó a Uds. por escrito.

Sra. Pacheco pregunta, cuando estaría llegando.

Sr. Presidente responde, creo que mañana en la mañana porque está en la zona, anda por aquí, porque viene de Tome o Penco, Penco entonces de ahí se moviliza hacia Cobquecura.

Sra. Pacheco, le pregunté a la Sra. Secretaria si está todo coordinado para recibirlo, parece que esta ok.

Sr. Presidente prosigue, esta todo listo, Don Pedro Ramírez el encargado de turismo, esta coordinando todo, sigue tal cual como lo teníamos previsto en algún minuto.

### 3. TABLA.

#### 3.1.- PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE COBQUECURA.

ORD. N° 648  
ANT. Presupuesto Municipal  
MAT. Solicita Aprobación de  
Modificación Presupuestaria.

COBQUECURA, 21 DE OCTUBRE 2009.

DE : JEFE DEPTO. SALUDS MUNICIPAL COBQUECURA  
A : SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL COBQUECURA  
DON JULIO MANUEL FUENTES ALARCON

1. Mediante la presente, solicito a Usted y por su intermedio a los señores Concejales, tenga a bien aprobar modificación al Presupuesto de Salud Municipal, adjunta al presente documento.
2. Sin otro particular y a la espera de acogida favorable, le saluda atentamente a Usted.

**JESSICA PAOLA RAMIREZ LAGOS**  
**Jefe Depto. Salud**

Proposición de Modificación Presupuestaria

#### GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
		M\$	M\$
215-21-01	Personal de Planta	11.000	
215-21-02	Personal a Contrata		12.000
215-22-03	Combustibles y Lubricantes		3.000
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	1.620	
215-22-05	Servicios Básicos		600
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	3.250	
215-22-07	Publicidad y Difusión		270
215-22-11	Servicios Técnicos y profesionales		770
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	770	
	Total	16.640	16.640

## Justificación

Las modificaciones de las partidas de gastos corresponden al ajuste del presupuesto real que ha sido aumentado debido a la Regularización de algunos cargos y cambio de contrato según requerimiento institucional.

En relación a los gastos de funcionamiento, se disminuyeron algunos ítems para compensar los mayores gastos que se inflaron en el ítem mantención y reparación de vehículos puesto que este año se recibió una camioneta Mahindra.

Jessica Ramírez Lagos  
Director Depto. Salud Municipal

Manuel Araya Arraigada  
Jefe Finanzas

Cobquecura, Octubre 20 de 2009.

Sr. Presidente indica, está la justificación abajo también, la leyeron

Sr. Rodríguez responde, sí ahí está.

Sr. Presidente señala, hay requerido \$16.640.000.-, se aprueba o se rechaza alguien tiene alguna duda. Se aprueba entonces la modificación presupuestaria.

Sr. Concejales responden al unísono sí se aprueba.

**ACUERDO N° 111: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA POR EL DEPTO. DE SALUD, MEDIANTE ORD. N° 648, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2009.**

### **3.2.- SOLICITUD SUBVENCION AGRUPACION SALVEMOS COBQUECURA.**

Señor  
Julio Fuentes Alarcón  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal de Cobquecura

Cobquecura 25 de Septiembre de 2009

De nuestra consideración

En representación de la Organización Ciudadana Salvemos Cobquecura, saludamos cordialmente a Ud. y al Honorable Concejo Municipal de Cobquecura, a quienes solicitamos la aprobación de la siguiente atención:

- Solicitamos a ustedes otorgarnos una subvención especial anual a rendir, cuya finalidad será realizar actividades de sensibilización a la comunidad y registros audiovisuales de los lugares que serán amenazados por las descargas de los residuos del complejo Industrial y Forestal Nueva Aldea del grupo Celco Arauco.
- Consideramos que es importante registrar la situación actual del territorio que comprende nuestra comuna como la impresión de la comunidad y sus habitantes, para ello le solicitamos una subvención anual de \$500.000.- (quinientos mil pesos), que serán utilizados en la compra de combustible para acceder a los lugares y comunidades de interés, comprar una máquina fotográfica con su respectivo

cargador y baterías, como también una tarjeta de memoria para almacenar la información audio-visual. Por otra parte, ocuparemos los recursos pagar horas de vuelo para registrar desde el aire el territorio en cuestión y que impacta el ducto, adquirir material de escritorio para sensibilización y difusión de actividades.

- Por nuestra parte, contamos con personas capacitadas para realizar campañas de sensibilización a organizaciones, dirigentes y comunidad en general, además sostenemos, que para el futuro de nuestra comuna se hace necesario el registro audiovisual del territorio como de sus habitantes, por tal motivo, se nos hace necesario solicitarles recursos económicos para adquirir el material pertinente para nuestros fines y gestiones. Por tal motivo, creemos en el compromiso de nuestras autoridades locales, apoyándonos con los recursos solicitados y en los frutos de su gestión no dando pie atrás.
- Finalmente, con las descargas de contaminantes se estará hipotecando el futuro de nuestro territorio y comuna como también el futuro de nuestros hijos, donde la responsabilidad no es sólo nuestra sino que también de las autoridades que nos acompañan.

Sin otro particular y desde ya esperando una buena acogida a la solicitud.

Saluda atentamente.

Clemente Narciso Llano Llanos  
9.458.800-6  
Presidente  
Organización Ciudadana Salvemos Cobquecura

Sr. Presidente señala, esta es la subvención que dejamos pendientes del Salvemos Cobquecura, que hacemos aquí.

Sr. Rodríguez, interviene, pero ellos no mandaron nada.

Sr. Presidente indica, pero acuérdate que mandaron solicitando, nosotros íbamos a ver si podíamos.

Sra. Pacheco, que le dijo el secretario.

Sr. Presidente, indica, me dejó tambaleando, con la carta anterior.

Sr. Rodríguez señala, ellos quedaron de hacer otra propuesta

Sra. Pacheco interviene, sí pero dijeron al tiro que hasta 300 podían recibir.

Sr. Presidente prosigue, si hasta 300 mil, claro ahora me dejo pillo con la carta anterior del Administrador.

Sra. Pacheco indica, quedamos en que el administrador nos iba a decir si podíamos aprobar.

Sr. Presidente continúa, quedemos de acuerdo que para el presupuesto del año no podemos incluirla pero sí en el presupuesto 2010.

**ACUERDO N° 112: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD EL NO OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN SALVEMOS COBQUECURA CON EL ACTUAL PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2009, DEBIDO AL ESTADO FINANCIERO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA Y DE ACUERDO A SUGERENCIA DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MEMORANDUM N° 13 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2009. SIN EMBARGO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE ESTA SUBVENCIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, PARA QUE CON CARGO DE ESTE PRESUPUESTO, SE OTORGUE UNA SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN SALVEMOS COBQUECURA, POR UN MONTO DE \$300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS)**

### **3.3 SOLICITUD SUBVENCION CENTRO DETENCION PREVENTIVA DE QUIRIHUE.**

ORD. N° 08.01.01./1096/08.-

ANT. Materia que indica.

MAT. Solicita subvención.

A : SR. ALCALDE DE LAILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA.

DE . SR ALCALIDE DEL CENTRO DETENCIÓN PREVENTIVA DE QUIRIHUE.

1.- Mediante el presente documento me permito solicitar a Ud. subvención Municipal año 2009, destinado a mejoramiento de los sistemas de seguridad de nuestro establecimiento penitenciario el cual permitirá que las labores diarias de nuestro personal se faciliten para vigilar, atender y asistir a las personas privadas de libertad que se encuentran recluidas en esta Unidad Penal.

2.- Es todo cuanto me permito solicitar a Ud. , para conocimiento y fines pertinentes.

RUBEN PEREZ RIQUELME  
ALCAIDE 1°  
JEFE DE UNIDAD

Sr. Presidente señala, la misma situación que la anterior, les parece.

Sr. Rodríguez, opina, se le debiera enviar una carta dando la explicación de lo que señala el Administrador.

Sr. Alcalde añade, perfecto.

**ACUERDO N° 113: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD EL NO OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CENTRO DETENCIÓN PREVENTIVA DE QUIRIHUE CON EL ACTUAL PRESUPUESTO MUNICIPAL, AÑO 2009, DEBIDO AL ESTADO FINANCIERO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA Y DE ACUERDO A SUGERENCIA DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MEMORANDUM N° 13 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2009. SIN EMBARGO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE ESTA SUBVENCIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010, PARA QUE CON CARGO DE ESTE PRESUPUESTO, SE OTORGUE UNA SUBVENCIÓN A**

ESTA INSTITUCIÓN , POR UN MONTO DE \$150.000 (CIENTOCINCUENTA MIL PESOS)

#### **3.4. OFICIO N° 01 DE DIRECTORA REGIONAL FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA.**

**ACUERDO N° 114: EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD ACUERDA ACOGER LA SOLICITUD DE DIRECTORA REGIONAL DE FUNASUPO PARA TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2009, UNA VEZ TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.**

#### **3.5. MEMORANDUM N° 76, DE ENCARGADO DE DEPTO DE PATENTES MUNICIPALES.**

**ACUERDO N°115 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE RAMADAS DEL CLUB DEPORTIVO COLMUYAO EN EL MISMO SECTOR. SIN EMBARGO, EL NOMBRE DE QUIEN FIGURA EN DICHO DOCUMENTO COMO SOLICITANTE DEL PERMISO, DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO REPRESENTANTE MIEMBRO DE LA DIRECTIVA DE ESTA ORGANIZACIÓN, PORQUE EL SR. PRESIDENTE DE ESTE CLUB DEPORTIVO ES FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD Y POR LO TANTO ESTÁ IMPEDIDO POR LEY, DE SOLICITAR PERMISO DE LOCAL PROVISORIO (RAMADAS) DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

#### **3.6. INVITACION AL VI CONGRESO NACIONAL DE SALUD MUNICIPAL**

**ACUERDO N° 116: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA QUE, CONOCIENDO LA REALIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO, SE DA PREFERENCIA AL SR. CONCEJAL , PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PARA QUE ASISTA AL “VI CONGRESO NACIONAL DE SALUD MUNICIPAL”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA COMUNA DE SANTIAGO , LOS DÍAS 05 Y 06 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR NO OBSTA QUE OTRO SR. CONCEJAL PUEDA ASISTIR A DICHO CONGRESO, ES DECIR, LA INVITACIÓN QUEDA ABIERTA A TODOS LOS SRES. MIEMBROS DEL CONCEJO QUE DESEEN ASISTIR.**

#### **4. INCIDENTES.**

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Rodríguez indica, yo no tengo nada.

Sr. Presidente dice, sí , Sr. Cifuentes.

Sr. Cifuentes interviene, hice las gestiones en Santiago en la Dirección General de Aeronáutica Civil, estuve en una reunión con el Director de Aeronáutica General Huepe, que él está abierto a ver como la dirección pueda hacer algo y es del máximo interés en la

dirección de aeronáutica que nosotros tengamos el aeródromo operativo, la consulta que me hizo el General y todo esta va a venir por escrito tan pronto me responda la carta que envié el jueves en la reunión el terreno es municipal, privado o de Bienes Nacionales.

Sr. Presidente responde, municipal.

Sr. Cifuentes prosigue, la segunda pregunta que me hizo la posibilidad que la municipalidad si esta dispuesta entregue esto a la dirección de aeronáutica para que la dirección de aeronáutica se haga cargo del aeródromo y por lo tanto invierta en él.

Sr. Presidente señala, que es complicado porque las concesiones no se pueden subconcesionar, no olvide que todos estos terrenos de playas de uso público tienen un solo dueño que es el fisco, a través de Bienes Nacionales eso se traspasa a los municipios como es el caso de la costanera nuestra, la costanera hoy día es municipal a través de una concesión que se solicita a Bienes Nacionales, habría que meterse un poco en el tema.

Sr. Cifuentes continúa, planteó esa alternativa y la otra es en ese caso nosotros tomamos esto y nos preocuparemos directamente de esto, efectivamente lo que se requiere es el cierre tal como lo había planteado yo acá con alambre y polines y queda solucionado y lo otro que se planteo la posibilidad de entregarle al Club Aéreo de Chillan en comodato el aeródromo, porque a través del Club Aéreo de Chillan la dirección de aeronáutica tendría fondos como para traspasar. En todo caso esto viene por escrito, pero es para conocimiento de ustedes.

Ahora yo hace tiempo que solicité o vi la posibilidad a la casa de donde vive Chamelo y este hombre que vive frente del consultorio se le pudiera considerar agua, es cosa de sacar agua del consultorio y pasarla de tal manera que esta gente pueda disponer de agua. No tienen agua, no se si existe esa factibilidad o no pero, nadie a dicho que no, hasta ahora.

Sr. Presidente señala, está, pero no es un tema nuevo, lo estamos viendo hace años, no se puede hacer porque sencillamente la empresa del agua no lo permite, para tener agua o sea arranque domiciliario, tiene que cumplir con la normativa que la empresa ESSBIO tiene, en primer lugar posesión del terreno del retaso que él tiene y en segundo lugar alguien tiene que hacerse responsable de todo lo que significa el cambio administrativo plano de agua y todo lo demás, hace 9 años que lo vengo viendo en el Concejo pasado también se vio, las reparaciones de esa casa también la hizo el municipio, no se ha hecho por no querer sin no que sencillamente no se puede, tendría que ser a la mala entre comillas, sacarle una manguera del consultorio y tirarla hacia el frente.

Sr. Pacheco pregunta, de donde sacan agua ahora

Sr. Presidente responde, del consultorio.

Sra. Pacheco afirma, están autorizados para eso, no les queda tan lejos.

Sr. Presidente sí

Sr. Cifuentes prosigue, finalmente la página de Cobquecura, la página de Internet, la pagina web esta inoperativa hace un mes, más de un mes, yo he tratado de ingresar a Cobquecura transparente o municipio transparente no se encuentra, remuneraciones tampoco, desapareció, antes estaba, hace más de un mes que se encuentra inoperativa la página, eso sería todo.

Sr. Presidente pregunta, alguien más tiene incidentes, Sra. Jacqueline.

Sr. Pacheco señala, bueno con el tema de la carta que envió la empresa Valko, un punto que no estaba es el camino hacia la Media Luna que sacaron tanta arena que ni siquiera emparejaron, lo correcto sería que emparejaran, nosotros pensamos que iban hacer una

especie de camino, como costanera que la intentaron hacer pero no lo terminaron y si ellos no lo van hacer, que las máquinas municipales al menos debieran emparejar cosa que se puede plantar doca, para que la gente tenga una mejor visión , porque la gente no solo va a entrar por la Boca, si no por este acceso.

Sr. Presidente añade, estos señores van enviando por temas las respuestas no las enviaron todas, tiene que venir , no las enviaron todas juntas.

Sra. Pacheco opina ojalá , que sea antes del verano, para que tengan una visión mas bonita.

Sr. Presidente indica, tengo entendido que el día 06 de Noviembre tienen que entregar la carretera.

Sra. Pacheco prosigue, a claro, antes del 6 de Noviembre deberían hacerlo sino después las maquinas municipales deberían emparejar porque hay mucha piedra grande votada, eso.

Sr. Presidente pregunta, alguien más, Sr. Millanao.

Sr. Millanao señala, no se en que instancia esta la, yo vi la otra vez la posibilidad de entregar licencia de conducir.

Sr. Presidente responde, lo voy a averiguar porque se lo pasé a la Teresita para que hiciera ese trámite a través de Tránsito, la Teresita esta a cargo de eso voy a averiguar a ver que sucede y te doy una respuesta. Alguien más, nadie, entonces se levanta la sesión, siendo las 10:30 hrs.

VALENTINA E. GONZÁLEZ SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE PEDRO CIFUENTES  
CRISOSTOMO CONCEJAL

JACQUELINE PACHECO ALARCON  
CONCEJAL

LAUTARO IGOR MILLANAO MORA  
CONCEJAL

JULIO M. FUENTES ALARCON  
PRESIDENTE

GUILLERMO SALGADO CONTRERAS  
CONCEJAL

ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON  
CONCEJAL

TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA  
CONCEJAL

